



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso provisional de suelo urbano sin consolidar sin planeamiento para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela 40006 del polígono 501, en el término municipal de Buenavista (Salamanca).

Presentada solicitud de legalización de vivienda unifamiliar aislada por D.^a M.^a Jesús Sánchez Zorita y otros ubicada en polígono 501, parcela 40006 Guijas, Referencia Catastral 37060A501400060000YW y situado en el ámbito de suelo Urbano sin Consolidar sin Planeamiento aprobado, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario La Gaceta.

Y de conformidad con los artículos 19 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://aytobuenavista.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Buenavista, 7 de junio de 2021.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: PEDRO A. MARTÍN MARTÍNEZ